



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 767
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 1.055.061

Y SON: UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MAYO DE 2016, PAGO DE IMPTO UNICO ART. 42 N°1 E IMPTO. DE RETENCION 10% ART. 42 N° 2, DEL PERSONAL SEP, FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102	IMPTO UNICO	457.061			
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	598.000			
1110304	Banco Corpbanca Sep		1.055.061	60805000-0	

TOTALES : 1.055.061 1.055.061

 JEFE DE FINANZAS	 CONTROL INTERNO	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 49973642	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 767	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME